

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
PIANO



CONSERVATORIO ELEMENTAL
DE MÚSICA “JOSÉ DEL TORO”
DE TRIGUEROS

CURSO 2021-2022

1. INTRODUCCIÓN.

El curso académico 2021/2022 viene sin duda marcado por la incertidumbre derivada de la pandemia provocada por el COVID y el confinamiento que hemos vivido meses atrás. Durante dicho confinamiento, las clases presenciales se han suspendido, y al tratarse de una situación nunca antes vivida ni imaginada, cada centro educativo, y casi me atrevería a decir, cada profesor o profesora, ha llevado a cabo sus clases online utilizando los medios de que disponía y de la mejor manera posible dada la precipitación y dificultad de la situación. Dicho teletrabajo se vio también afectado negativamente por las diferencias existentes en las familias del alumnado en cuanto a recursos disponibles y conocimientos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, ante una eventual nueva vuelta a los confinamientos y a las clases on-line, no nos podemos permitir el lujo de volver a caer en la improvisación, y resulta necesario programar y gestionar de qué manera la llevaríamos a cabo si dicha situación se repitiera.

El punto 9 de la programación COVID (para situaciones de no presencialidad) lo dedicamos en exclusiva a la casuística de una nueva vuelta a las clases no presenciales y a cómo y en qué afecta a lo dispuesto en la programación. El resto de lo aquí programado, continúa plenamente vigente.

El diseño del currículo de las Enseñanzas Elementales Básicas de una enseñanza instrumental ha de cubrir el período de formación más decisivo de la educación de un intérprete. Esta formación, a primera vista, se entiende como la que consiste en una preparación técnica y de conocimientos que lleven a un futuro pianista, compositor/a, director/a de orquesta, profesor/a... Pero sin duda alguna, existe un objetivo que va por encima de este sin el cual no podríamos encontrar a un buen pianista, director/a, profesor/a... Este objetivo fundamental consiste en hacer que el alumnado disfrute con la música. Por ello, es muy importante que este Departamento coordinado con el Departamento de Actividades Extraescolares, contribuya a la participación de los alumno/as de una forma tanto activa como pasiva: tocando en los conciertos que se organicen y asistiendo a los mismos, educándolos al mismo tiempo en el correcto comportamiento, tanto cuando toquen como cuando oigan a otros compañeros/as.

Los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales Básicas de Música en Andalucía configuran una etapa de suma importancia para el futuro instrumentista. A lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aun más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen en una auténtica conciencia de intérprete.

Las muchas horas de prácticas necesarias para adquirir las mínimas capacidades y destrezas exigibles en estos niveles, deben racionalizarse tratando de presentar textos atractivos, que estimulen el conocimiento del lenguaje musical de un modo natural, que se apoyen en la importancia de la memoria y que aprendan a desmitificar la actuación ante el público. La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propios e la

música. La tarea del futuro intérprete, por tanto, consiste en aprender a leer correctamente la partitura y desarrollar al mismo tiempo, la destreza necesaria en el manejo del instrumento para que la ejecución del texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje. Cultivar el gusto por el trabajo bien hecho, por una ejecución de calidad, estéticamente coherente y técnicamente correcta, es un objetivo irrenunciable desde el primer momento de la formación de un instrumento. Será imprescindible para el alumnado disponer de su propio instrumento.

2. OBJETIVOS.

2.1.-ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS.

2.1.1.-Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales Básicas de música.

a) Las Enseñanzas Elementales Básicas de la música contribuirán a desarrollar en el alumno/a las capacidades siguientes:

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- Conocer y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

b) Además, las enseñanzas elementales básicas de la música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerá la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.1.2.-Objetivos específicos de las Enseñanzas Elementales Básicas de Música.

a) Los objetivos específicos de las enseñanzas elementales básicas de la música serán los siguientes:

- Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos

-Favoreces el interés y una actitud positiva del alumnado ante el hecho artístico relacionado con la música.

-Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de la música.

Las enseñanzas elementales básicas de música se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno.

2.1.3.-Objetivos específicos de las Enseñanzas Elementales Básicas de la Música en la asignatura de Piano.

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores/as andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con el nivel.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.
- e) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- f) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

3. CONTENIDOS.

3.1.-Contenidos de las Enseñanzas Básicas de la Música en la asignatura de Piano.

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- Principios básicos de la digitación.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- Conocimiento y práctica de los pedales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios

audiovisuales desarrollando la audición crítica

- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación adecuados a las enseñanzas elementales básicas.
- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del barroco.
- Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

4. METODOLOGIA.

4.1. Orientaciones metodológicas.

4.1.1 Criterios o principios Metodológicos.

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno/a, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos/as se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores/as y alumnos/as en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno/a sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual.

Por su parte el profesor/a deberá ser un facilitador/a de los aprendizajes de los alumnos/as, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos/as expresadas en las intenciones educativas. En definitiva será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno/a será el propio descubridor/a de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor/a.

En este sentido será el alumno/a el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor/a el que ayude y oriente al alumno/a en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno/a en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor/a se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno/a los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador/a de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

4.2. Organización del tiempo y los espacios.

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta; un ambiente de aula sujeto a las prisas y la ansiedad en la realización de tareas, que no respete los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, puede deteriorar el clima de relaciones aunque se hayan dispuesto óptimamente espacio y materiales.

Uno de los principios básicos sobre todo, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno/a se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar “la zona de desarrollo potencial”, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor/a debe detectar las necesidades concretas de cada alumno/a, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno/a para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos/as, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones...

A) ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.

Es de suma importancia la distribución del tiempo de cada día, ya que tiene valor educativo en sí mismo: Permite al niño/a no sólo experimentar que el tiempo pasa en el conservatorio, sino que empieza a medirlo. Las actividades en función de su naturaleza necesitarán el tiempo adecuado tanto para su preparación como para su desarrollo.

El horario del aula sirve de marco de referencia de las tareas y está abierto a cambios y

modificaciones, según los imprevistos y motivaciones espontáneas.

B) ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.

Para una buena organización de aula, es muy importante una buena distribución del espacio. Si entendemos que, en alguna medida, la conducta y las actitudes pueden resultar determinadas por el ambiente, no es difícil deducir la conveniencia de hacer del espacio un elemento que estimule y facilite la comunicación y el aprendizaje y favorezca el desarrollo de las prácticas musicales. De ahí la importancia de conseguir que el ambiente sea agradable y predisponga a la relajación y al orden. Para ello será conveniente tener en cuenta: temperatura, iluminación, ventilación y el espacio que los niños necesitan para moverse libremente por el aula, orden adecuado de los instrumentos musicales, etc.

4.3.-RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos deben ajustarse al currículo planificado. En líneas generales podemos indicar que se va a utilizar una gran cantidad y variedad de material que permita al alumnado tener un campo de visión amplio acerca de la materia a través de la exploración y el descubrimiento de gran variedad de objetos sonoros que permitan adecuarse a todo tipo de gustos musicales y al desarrollo de la sensibilidad musical. El material didáctico que emplearemos será especificado en cada curso.

4.3.1.- Instrumental.

En el aula de piano hay un piano vertical Yamaha. A comienzo de curso el jefe de departamento ha hablado con el director del centro para iniciar la gestión de la consecución de un piano de cola, bien sea por la cesión del mismo, o por la dotación al centro mediante el ISE. El piano de cola es el único que responde a las características genuinas del instrumento, y el único que garantiza un trabajo técnico completo para el alumnado, sobre todo en aspectos como pulsación, dureza, calado y sonoridad.

4.3.2.-Bibliografía.

Los métodos, estudios y obras utilizados, serán especificados en cada curso.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los alumnos/as del centro realizarán a lo largo del curso diferentes audiciones y conciertos, en el propio centro, así como en otras localizaciones del pueblo como el teatro municipal.

Asistiremos con el alumnado a conciertos que se realicen en el centro y fuera del mismo.

Se fomentará la participación del alumnado en las diferentes actividades que se ofrecen en el Centro durante la Semana Cultural.

6. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación del alumnado según sus dificultades o habilidades en las diferentes facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideramos cada situación personal, prestando ayuda al alumnado que la

necesite y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos/as que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos/as, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tiene que demostrar un cierto nivel, dependiendo del curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe personal específico para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Alumnado con hiperactividad.
- Sobredotación.
- Disléxicos.
- Otros que cuya particularidad desconozcamos.

Cuando se detecten alumnos/as con algunas de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como del Equipo Directivo.
- Contactar con las familias para obtener información.
- Contactar con Asociaciones especializadas el tema en concreto para recabar información.
- Busca la legislación y normativa aplicable.

Se pretenderá adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dentales, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7. EVALUACIÓN.

7.1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

7.1.1.-Criterios de evaluación general de los instrumentos en las enseñanzas básicas de música en Andalucía.

a) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje: mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

b) Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión: con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen

relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

c) Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical: mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo

d) Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel: con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

e) Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo: con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

f) Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado: a través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

g) Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas: con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

h) Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza: con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

i) Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa: con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

j) Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel: se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

k) Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad

reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumnado para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Los criterios de evaluación serán especificados en cada curso.

7.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación que se utilizarán en el aula serán los siguientes:

a) Evaluación Continua.

Para la realización de la evaluación continua nos serviremos de un diario de clase en posesión del profesor tutor donde se anotará la evolución del alumnado.

En dicho diario se establecerá los siguientes aspectos:

- El nivel de estudio semanal del alumno/a.
- Observación de la evolución técnica del alumno/a con el instrumento.
- Los estudios, lecciones u obras realizadas semanalmente.
- La observación de la superación de las dificultades que se presenten
- Los problemas que el alumno/a presente en cada sesión.
- El interés demostrado por el alumnado en investigar o conseguir información sobre el piano o aquellos conceptos teórico-práctico relacionado con el proceso de enseñanza.
- Estar en permanente contacto con el resto del equipo docente para comprobar la evolución del alumnado
- Cualquier otro aspecto que influya en el aprendizaje del alumno/a.

b) Pruebas extraordinarias.

Para la evaluación extraordinaria en caso de pérdida de la evaluación continua, se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno/a tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista según los mínimos exigibles especificados en cada curso.

7.2.1.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

7.3.-MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mínimos exigibles serán especificados en cada curso.

8. SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

8.1. Curso Primero del Primer Ciclo.

8.1.1. Objetivos de 1º de 1er ciclo de E.B.M.

- a) Adoptar una posición correcta del cuerpo respecto al instrumento.
- b) Adoptar una correcta colocación de la mano sobre el teclado.
- c) Percibir y diferenciar las pulsaciones de legato y non legato.
- d) Conocer los elementos del lenguaje musical necesarios para la interpretación de las diferentes obras.
- e) Diferenciar dinámicas entre la mano derecha e izquierda.
- f) Iniciación del fraseo de pequeñas melodías.
- g) Conseguir un cierto grado de fluidez en la lectura de textos a primera vista con una sola mano o ambas pero de forma alterna.
- h) Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel que se recoge en esta programación.

8.1.1.2.-Contenidos de 1º de 1er ciclo de E.B.M.

- a) Desarrollar en el alumnado el hábito de sentarse correctamente delante del piano, manteniendo la espalda erguida, los pies hacia adelante, cerca de los pedales, y el brazo y antebrazo a una altura normal que permita su prolongación lógica sobre el teclado. Todo esto evitando tensiones innecesarias en el conjunto del cuerpo y con la relajación suficiente para facilitar los movimientos por el teclado.
- b) Desarrollar en el alumnado el hábito de colocar la mano sobre el teclado con comodidad, manteniendo una posición natural e intentando evitar tensiones. Los dedos no deberán estar excesivamente recogidos sobre la palma, ni demasiado estirados, para facilitar su acción sobre el teclado
- c) Interpretación de pasajes legato de dos a cinco notas, y non legato, en valores no excesivamente rápidos. Realizar combinaciones sencillas de ambos tipos de ataque entre ambas manos (una mano legato y la otra non legato) o en pasajes interpretados con una sola mano.
- d) Lectura fluida en las claves de sol y fa en cuarta, en valores no muy rápidos, y en extensiones cercanas a las comprendidas en el pentagrama. Lectura fluida de las figuras básicas con sus respectivos silencios y puntillos, en combinaciones regulares. Conocimiento de los compases 2/4, 3/4, 4/4, y 6/8. Comprensión de las indicaciones dinámicas f, mf, mp y p. Comprensión de los siguientes signos de expresión: ligaduras de expresión, staccato y acentos Trabajar partituras que contengan hasta dos alteraciones en armadura.
- e) Interpretación de pasajes cortos en los que la melodía quede destacada con relación al acompañamiento, siendo estos lo suficientemente claro como para que el alumno/a pueda distinguir los dos elementos con claridad.
- f) Comprensión de frases sencillas, con estructura simple de pregunta y respuesta. Observación y trabajo sobre frases divisibles en dos.

g) Desarrollo progresivo de la capacidad de lectura de textos sencillos a primera vista, en primer lugar con una mano y después con ambas simultáneamente.

8.1.1.3.-Mínimos exigibles para 1º de 1er ciclo de E.B.M.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio de 20 piezas y 2 obras de diferentes estilos seleccionadas por el profesor/a.

8.1.1.4.- Criterios de evaluación de 1º de 1er ciclo de E.B.M.

- a) Se valorará positivamente que el alumno/a se siente correctamente frente al teclado del piano, y no presente tensiones en el transcurso de la interpretación.
- b) Será imprescindible que el alumno/a coloque correctamente la mano sobre el teclado y no presente tensiones en los dedos que dificulten la interpretación.
- c) Se valorará que el alumno/a interprete de forma correcta las indicaciones de legato y non legato escritas en la partitura.
- d) Será imprescindible que el alumno/a realice una lectura correcta de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
- e) Será imprescindible que el alumno/a interprete diferenciando de forma básica la melodía del acompañamiento.
- f) Se valorará la realización de frases en los pasajes melódicos más sencillos.
- g) Se valorará positivamente la asistencia a las clases, así como la actitud en las mismas.
- h) Será imprescindible que el alumno/a complete el programa de estudios y obras propuestas para su curso.

8.1.1.5.-Criterios de calificación.

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

8.1.1.6.- Procedimientos de evaluación de 1º de 1er ciclo de E.B.M.

La evaluación se realizará de la manera siguiente:

- a) Evaluación continua: el profesorado valorará de forma constante el progreso del alumnado a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesorado podrá disponer de dos tipos de evaluación:
 - Exámenes. Estos podrán ser mensuales, trimestrales, anuales o con la periodicidad que se estime oportuna. En ellos el profesorado valorará el rendimiento del alumnado, así como la cantidad de trabajo presentada.
 - Audiciones. El profesorado valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado. Para participar en estas audiciones se exigirá un nivel mínimo.

– Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral, tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

8.1.1.7.- Orientaciones metodológicas de 1º de 1er ciclo de E.B.M.

a) El aprendizaje de la correcta posición de cuerpo y de la mano sobre el teclado debe trabajarse de una manera progresiva, no forzada, pero sí desde la primera clase. Tenemos que insistir constantemente en esto, sin que se le produzcan tensiones no deseadas al alumno/a. Es importante ajustar la banqueta del piano a la altura del alumno/a para que la posición sea la correcta.

b) Para adquirir el hábito de una colocación correcta de la mano, no realizar pasajes que superen la quinta cuando se trate de grados conjuntos, de tal manera que no sea preciso el paso del pulgar. Para lograr una posición correcta como base de la interpretación, el alumno/a comenzará tocando notas sueltas, pulsadas con los diferentes dedos de la mano, de tal modo que sea consciente de sus capacidades, así como de los errores más frecuentes.

c) Para el aprendizaje de los diferentes tipos de ataques, es aconsejable empezar por notas largas non legato en una sola mano, o en espejo o unísono si se prefiere empezar directamente con las dos. En tercer lugar, una vez adquirida cierta precisión y fluidez en los dos pasos anteriores, se combinarán de forma sencilla ambos movimientos. En este, como en otros aspectos del aprendizaje pueden realizarse ejercicios preparatorios fuera del teclado.

d) El profesor/a deberá conocer la progresión del alumno/a en su adquisición de conocimientos en la asignatura de Lenguaje Musical. La enseñanza de determinados elementos del lenguaje musical propios del instrumento, deberán ser explicados por el profesor de piano.

e) El alumno/a debe constatar la diferente actuación física que se produce en los ataques en forte y en piano, trabajando estos de forma alterna y con una sola mano, manteniendo en todo momento la mano y el brazo sin tensiones innecesarias. Una vez adquirida esa consciencia física con naturalidad, se irán realizando con ambas manos.

f) Para que el alumno/a comprenda el sentido del fraseo en una melodía, se puede recurrir a pequeñas frases conocidas por él, o fácilmente memorizables, para después poder trabajar este tipo de fraseos en otras piezas que esté interpretando durante el curso. Se puede trabajar también la improvisación de respuestas de frases, sobre preguntas dadas por el profesor. Es muy importante hacer oír al alumno/a las diferentes intensidades que la frase contiene en su desarrollo.

8.1.1.8.- Material orientativo de 1º de 1er ciclo de E.B.M.

- Thokov-Gemiu. Iniciación y Preparatorio

- Bastien

- Mi primer libro de piano de Guillermo Iturriaga, Eduardo Fernández

- Con-Tacto de J. J. Linares

- De Bach a Stravinsky. Repertorio para el principiante. Alicia Zipitivan.

– Escuela Rusa de Piano. Nicolaev.

Romanticismo

- Álbum de la juventud op. 68. – Schumann.
- Álbum de la juventud op. 37. - Tchaikovski.

Siglo XX

- Kabalewsky op. 27, op. 39
- Khachaturian
- Bela Bartók. Mikrokosmos vol. 1. Fur Kinder vol. I y II.

Siglo XX español

- Cuadernos de Ariadna: A. García Abril.

Estas obras son orientativas, y se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

8.1.1.9.- Programa.

- De introducción: selección a cargo del profesor.
- 1 Obra entre siglo XX ó siglo XX Español.
- 1 Obra Romántica.

8.1.2.-Curso Segundo del Primer Ciclo

8.1.2.1.-Objetivos.

En este curso deben afianzarse los objetivos y contenidos que se consiguieron y trabajaron en el curso anterior, tratándose de manera más específica los siguientes:

- Conseguir la destreza necesaria para el paso del pulgar en pasaje legato.
- Ampliar en extensión y variedad los ataques legato y non legato.
- Conseguir la simultaneidad y corrección en el sonido de los acordes.
- Realizar una diferenciación dinámica clara de melodías respecto del acompañamiento.
- Iniciación a la práctica del uso de los pedales.
- Iniciar el conocimiento y práctica de los diferentes estilos musicales: Barroco, Clásico, Romántico y Música del siglo XX.
- Iniciar el análisis formal sencillo de las piezas que se trabajen.
- Trabajar la interpretación de memoria con las piezas del repertorio
- Ampliar el conocimiento de los elementos del lenguaje musical aplicándolo a la interpretación.
- Ser capaz de interpretar, a final de curso, obras del nivel correspondiente.
- Cumplir los objetivos referidos a la clase colectiva.

8.1.2.2.- Contenidos.

- Interpretación de pasajes cortos donde se encuentre la necesidad del paso del pulgar por debajo de los otros dedos y de estos por encima del pulgar. Tomar consciencia de la igualdad sonora durante el paso y la conveniencia de mantener la posición correcta de la

mano. No se ejecutará a tiempos muy rápidos ni en figuras de valor demasiado corto. Se trabajará en ambas manos, bien a la vez y por separado, en sentido ascendente y descendente.

b) Interpretación de pasajes legato que incluyan el paso de los dedos en una o dos octavas como máximo. Trabajar estos pasajes legato junto con sonidos non legato.

c) Trabajar acordes triadas cuidando especialmente el sonido completo de todas las notas que componen el acorde y su ejecución perfectamente simultánea. Comprensión de la función acompañante de estos acordes y de que su interpretación no genere tensiones innecesarias en el brazo.

d) Interpretación de piezas donde se incluya de forma sencilla el sonido de una melodía sola sobre un acompañamiento bien por acordes placados, bien desarrollados en bajos de Alberti y donde sea necesaria una diferenciación muy clara del cantabile de la melodía.

e) Explicación teórica del funcionamiento y características de los pedales izquierdo y derecho, así como su uso en la interpretación. Trabajo práctico de ejercicios o piezas donde se incluya la diferencia entre el uso del pedal derecho a tiempo y a contratiempo así como el uso del pedal izquierdo.

f) Explicaciones teóricas sobre el autor y época de las piezas que se trabajen y comprensión de sus diferencias sonoras, analíticas y técnicas en relación a su pertenencia a los diferentes estilos pianísticos. Comprensión con otras obras también del curso, pero de otros estilos.

g) Trabajo teórico en las partituras sobre las partes de la obra donde se traten los diferentes conceptos de célula, frase, y período y su conveniente aplicación a la interpretación musical.

h) Comprensión de la necesidad del conocimiento de las diferentes indicaciones dinámicas, agógicas y de ornamentación sencilla para su aplicación en una interpretación musical interesante. Trabajar la interpretación de memoria como utilidad en el proceso de comunicación.

8.1.2.3.- Mínimos exigibles para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio formado por:

- 2 Estudios
- 3 Obras de diferentes estilos

8.1.2.4.- Criterios de evaluación.

Se valorarán los siguientes conceptos:

a) Completa adquisición y desarrollo de los objetivos del curso primero.

b) Ejecución correcta y sin defectos en la igualdad del sonido de los pasajes que incluyan el paso del pulgar.

c) Interpretación clara y correcta de la simultaneidad de los acordes y la relación con su función acompañante respecto a la melodía que deberá estar clara dinámicamente.

- d) Uso correcto del empleo de los pedales.
- e) Interpretación lógica e interesante musicalmente de las diferentes piezas del repertorio trabajado.
- f) Valoración de la asistencia continuada a las clases (incluyendo las clases colectivas).
- g) Seré imprescindible que el alumno/a complete el programa, entre los que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes estilos

8.1.2.5.-Criterios de calificación.

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

8.1.2.6.- Procedimientos de evaluación.

La evaluación tendrá dos vertientes:

- a) Evaluación continua: el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesor/a dispondrá de dos tipos de mecanismo
 - Exámenes: podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor/a valorará el progreso del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentada.
 - Audiciones: el profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos programados por el centro. Para participar en estas actividades se exigirá un nivel mínimo.

8.1.2.7.-Orientaciones metodológicas.

- a) Para la adquisición del hábito el paso del pulgar, será necesario comenzar por la explicación de los movimientos producidos en la mano durante el paso y la relación de su buena ejecución con el sonido producido en cuanto a la igualdad del diseño de notas y mantener una buena posición de mano y dedos. Se trabajará en principio de forma lenta y pausada de manera que se pueda aumentar la velocidad de interpretación sin que por ello aparezcan los defectos antes mencionados.
- b) Se puede incluir el paso del pulgar en pasajes de escalas que no superen las dos octavas y su combinación con pasajes legato en la otra mano. Será interesante en estos trabajos la combinación de diferentes direcciones en los pasos(ascendentes o descendentes en una mano y el contrario en la otra) y la práctica del non legato en valores más largos que los de la mano que realice el legato con el paso del pulgar.
- c) Es conveniente para la práctica de los acordes no utilizar más de tres notas, teniendo en cuenta que la edad y desarrollo corporal de los alumnos/as más jóvenes podrían

producirse efectos negativos como la aparición de tensiones en el brazo o el hombro y la mala colocación de la mano y dedos si la extensión del acorde es grande. Es interesante hacer ver al alumno/a, como en un acorde no es tanto la articulación de los dedos la que produce el sonido, como el uso del brazo completo como palanca con el punto de apoyo en el hombro. No es necesario en este curso insistir en la diferenciación dinámica de la nota superior, pero sí en la ejecución simultánea de las notas y su sonoridad clara en el acorde completo.

d) Para los pedales se puede trabajar primero sobre el instrumento pero sin sonido, viendo el mecanismo y forma de actuación de los pedales, así como sus diferencias entre un piano vertical y uno de cola. Es muy importante insistir en que comprendan las dos formas básicas de poner el pedal derecho (a tiempo y a contratiempo) y en la compresión del cambio de sonido que se produce con el pedal izquierdo.

8.1.2.8.- Material orientativo.

- Thokov-Gemiu: El piano 1º
- Bastien (selección) Piano Básico nivel 2, 3 (Piano, Técnica, Performance Teoría)
- Guillermo Iturriaga, Eduardo Fernández- Mi segundo libro de Piano
- Javier Linares, Con-Tacto vol. II

Estudios

- Czerny op. 599 nº 19, 20, 27
- Czerny op.139 nº 6, 7, 13, 14
- Czerny op 777 nº 7, 8, 10
- Burgmüller op. 100
- Bertini op. 100
- Berens, H. Estudios op. 70 nº 11, 13, 15, 18

Barroco

- Álbum de Ana Magdalena Bach o cualquier otra forma de danza del mismo periodo (Haendel, Purcell, etc.).

Romántico:

- Schumann op. 68
- Tchaikovski op. 37

Siglo XX

- Kachaturian, Piezas para niños.
- Kabalewsky, Piezas para niños op.39
- Bela Bartok. Fur Kinder nº 1, 2, 3, 7, 9, 15
- De Bach a Stravinsky
- García Abril -Cuadernos de Adriana vol.2
- Shostakovich- Seis piezas infantiles

Stravinski –Los cinco dedos

Estas obras son orientativas se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

8.1.2.9.- Programa.

- 3 Estudios
- 1 Obra romántica
- 1 Obra barroca
- 1 Obra siglo XX
- Técnica
- Escalas Mayores y Menores en las tonalidades de Do M, Sol M y Fa M.

8.1.3.-Curso Primero del Segundo Ciclo.

8.1.3.1.-Objetivos.

Además de los objetivos de cursos anteriores, se tratarán los siguientes:

- a) Empleo progresivo de la memoria
- b) Continuar con el conocimiento y práctica de los diferentes estilos de la literatura pianística.
- c) Diferenciar dinámicamente las notas de un acorde.
- d) Diferenciación dinámica de las distintas voces en obras polifónicas.
- e) Continuación de análisis formal simple de las obras que se trabajen.
- f) Empleo correcto de los pedales en las obras que se trabajen en el programa.
- g) Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel correspondiente.
- h) Cumplir los objetivos referidos a la clase colectiva.

8.1.3.2.- Contenidos.

- a) Memorización de algunas de las obras que ha de trabajar el alumno/a.
- b) Audición e interpretación de obras de diferentes estilos que el alumno/a tendrá que reconocer de forma adecuada.
- c) Comprensión y realización de la importancia de una nota perteneciente a un acorde, diferenciándola dinámicamente de la demás.
- d) Comprensión y realización de la importancia relativa de unas voces respecto a otras, diferenciándolas dinámicamente.
- e) Desarrollo de la capacidad analítica de las obras que se trabajen.
- f) Utilización de los pedales siempre que sea requerido por las obras que esté trabajando el alumno/a.

8.1.3.3.- Mínimos exigibles para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio formado por:

- 3 Estudios
- 4 Obras de diferentes estilos

8.1.3.4.- Criterios de Evaluación.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Que el alumno/a interprete de memoria, con fluidez, obras de su programa.
- b) Que diferencie, tanto ejecutando como escuchando, obras de diferentes estilos.
- c) Que diferencie con claridad una nota del resto del acorde.
- d) Diferenciación dinámica de las distintas voces en pasajes polifónicos.
- e) Análisis a grandes rasgos de las obras que trabaja.
- f) Que emplee correctamente los pedales.
- g) Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases y la actitud en las mismas.
- h) Será imprescindible que el alumno/a complete el programa entre los que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

8.1.3.5.-Criterios de calificación.

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

8.1.3.6.-Procedimientos de evaluación.

La evaluación tiene dos vertientes:

- a) Evaluación continua: el profesor/a valorará de forma constante el progreso que el alumno/a va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Evaluación puntual: el profesor/a podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación:
 - Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor/a valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentado.
 - Audiciones. El profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos programados por el centro. Para participar en estas actividades se exigirá un nivel mínimo.

8.1.3.7.- Orientaciones metodológicas.

- a) Se continuará trabajando la memoria de piezas, iniciada en cursos anteriores. Para trabajar la memoria se podrá orientar al alumno/a dividiendo la pieza en sus principales secciones, llamando su atención sobre la similitud entre ellas (repeticiones, progresiones, tonalidades, etc.). El alumno/a deberá ejercitar su memoria en interpretaciones públicas o en clase colectiva.
- b) Hay que elegir obras de diferentes estilos, para que el alumno/a las interprete. A la hora de estudiarlas, el profesor/a llamará su atención sobre los aspectos distintivos propios de cada estilo, (diferencias en la ornamentación, a lo largo de las diferentes épocas, indicaciones de fraseos, tempos, convenciones rítmicas, pedalización, etc..)
- c) Saber distinguir la nota importante de un acorde, en función de las razones melódicas o armónicas en el contexto de la pieza. Primeramente el alumno/a puede escuchar la nota a destacar y poco a poco ir tocando cada vez más cerca el resto del acorde hasta conseguir la aparente simultaneidad. Llamar la atención del alumno/a constantemente sobre la posición de la mano en esta tarea..
- d) Se estudiarán obras polifónicas sencillas, sobre todo a dos voces, en las que el alumno/a empiece a ver el distinto tratamiento que tiene que darles en cada momento. Sería conveniente que trabajase por separado cada voz para poderlas entender perfectamente.
- e) El alumno/a dividirá la pieza en grandes secciones y luego en otras más pequeñas. El profesor/a le hará comparar unas con otras para ver las semejanzas o diferencias entre ellas.
- f) El profesor/a marcará la pedalización completa que requiera cada obra, intentando su utilización desde las primeras fases del estudio de cada obra. Se intentará ir desarrollando la autonomía del alumno/a para que este vaya pedalizando las obras.

8.1.3.8.- Material Orientativo.

Estudios:

- Czerny op. 599 nº 24, 56, 57, 31, 63, 66, 69, 84.
- Czerny op. 139 nº 19, 25, 28, 36, 37, 76.
- Czerny op. 777 nº 18, 19, 21.
- Bertini op.29
- Bertini op. 100 nº 1, 10, 23.
- Lemoine op. 37 nº 2, 5, 6.

Barroco:

- Bach Pequeños preludios BWV 924, 939
- Ana Magdalena Bach
- Bach Invenciones a dos voces
- Fuguetas de Haendel

Clásico:

- Clementi Sonatinas op. 36 nº 1, 2
- Dussek Sonatinas op. 20.

- Kuhlau Sonatinas op. 55.
- Haydn Variaciones Re M Hob. XVII; Variaciones Do M “ La Roxolane”.
- Beethoven Variaciones Fa M op. 64.

Romántico:

- Piezas Líricas de E. Grieg op. 12 nº 1, 2.
- Schumann Álbum de la Juventud op. 68 nº 18, 29, 23, 29, 41.
- Tchaikovski op. 37 – Álbum de la Juventud.

Siglo XX:

- Kachaturian, Piezas para niños
- Kabalewsky, Piezas para niños op.27. Variaciones op. 51 nº 3.
- Bartok, Fur Kinder (excepto nº 1, 2, 3, 7, 9, 15)
- Bartok Mikrokosmos vol. 2º
- De Bach a Stravinsky.
- Prokofiev -12 Piezas infantiles op. 65
- Casella- 12 Piezas infantiles.
- Shostakovich, Danza de la muñeca.
- Lutoslawski, Melodías para piano

Estas obras son orientativas y se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

8.1.3.9.- Programa.

- 4 estudios
- 2 obras barrocas
- 1 obra clásica
- 1 obra romántica o moderna
- TÉCNICA: escalas mayores y menores con tres alteraciones.

8.1.4.-Curso Segundo del Segundo Ciclo.

8.1.4.1.- Objetivos.

En este curso, por ser el final de grado, se profundizará en los objetivos enunciados en cursos anteriores pero añadiendo a todos un matiz de gran importancia como es trabajar por la consecución de una progresiva autonomía del alumno/a, aspecto fundamental en el proceso de formación de un intérprete.

- a) Continuar con el empleo y desarrollo de la memoria
- b) Interpretar con corrección estilística obras de diferentes estilos y épocas.
- c) Desarrollar las capacidades técnicas necesarias para la interpretación del repertorio correspondiente al nivel.
- d) Profundizar en los distintos tipos de ataque

- e) Desarrollar la capacidad de análisis de las obras que interprete el alumno/a.
- f) Comenzar a utilizar los pedales de una manera más autónoma.
- g) Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel correspondiente.

8.1.4.2.- Contenidos.

- a) Memorización de obras de mayor complejidad y duración, respecto de otros años, dentro de las que el alumno deberá interpretar en su repertorio.
- b) Reconocimiento y comprensión de los diferentes estilos e interpretación de obras representativas de los mismos.
- c) Conocimiento y aplicación de los distintos tipos de ataque y correcto empleo del sistema muscular y las articulaciones.
- d) Desarrollo de la capacidad de comprensión y ejecución de música polifónica.
- e) Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical adquiridos durante el curso (fraseos, armonía básica, cadencias, etc..) al análisis de las obras
- f) Desarrollo de la sensibilidad auditiva y estética necesaria para la utilización de los pedales en obras de diferentes estilos de una forma progresivamente autónoma.

8.1.4.3.- Mínimos exigibles para el presente curso.

Para alcanzar los contenidos mínimos exigibles será necesario interpretar un repertorio con lectura correcta, articulación, fraseo, pedalización y características propias de cada estilo, formado por:

- Tres estudios
- Tres obras de diferentes estilos

8.1.4.4.- Criterios de evaluación.

- a) Memorizar e interpretar textos musicales empleando las articulaciones y fraseos adecuados a su contenido.
- b) Interpretar las obras de acuerdo con los criterios estilísticos.
- c) Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo en los estudios y obras del programa.
- d) Interpretar en público de memoria obras representativas del nivel correspondiente, con seguridad y control de la situación.
- e) Será imprescindible que el alumno/a complete todo el programa, entre los que figurarán estudios técnicos y obras de diferente.

8.1.4.5.-Criterios de calificación.

- Práctica: 70%
- Actitud en clase y asistencia: 10%
- Experiencia escénica: 10%
- Autonomía de aprendizaje: 10%

8.1.4.6.- Procedimientos de evaluación.

La evaluación tiene dos vertientes:

a) Evaluación continua: el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va realizando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

b) Evaluación puntual: el profesor/a dispondrá de dos mecanismos de evaluación:

- Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor/a valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentado.

-Audiciones. El profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos de alumnos/as programados por el centro, teniendo también en cuenta la cantidad de trabajo presentado. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades.

8.1.4.7.- Orientaciones metodológicas.

a) Se trabajará la memorización de las obras, como en cursos anteriores, haciendo especial hincapié en la utilización de la memoria racional basada en la comprensión estructural y armónica de la pieza. Para ello el profesor/a, procurará que se haga un análisis previo de la obras.

b) Se continuará trabajando obras de diferentes estilos, procurando que el alumno entienda primero las características principales de los distintos estilos de manera teórica, utilizando después en cada interpretación los recursos técnicos (tipos de ataque), estilísticos (fraseo, ornamentación, tipo de sonido, articulación, etc..) adecuados. Será muy interesante tener acceso, bien en las clases individuales o colectivas, a audiciones con diferentes versiones de las obras a estudiar.

c) El profesor/a procurará mostrar con claridad el funcionamiento del sistema muscular y articular de las extremidades superiores: hombro, codo, muñeca, brazo, antebrazo, mano dedo.

d) El alumno/a interpretará obras polifónicas de dos o tres voces, en las que empiece a comprender la importancia relativa de cada una de las voces. Será conveniente escuchar cada voz por separado, atendiendo a la digitación y a la necesidad de alternar una de las voces (en el caso de polifonía a tres voces) entre las dos manos. Trabajar distintas dinámicas en las diferentes voces.

e) El alumno/a hará un análisis previo de las piezas a interpretar, identificando las partes principales y los elementos más pequeños en que se dividen aquellas, (frases, semifrases, temas..) interpretando los distintos elementos formales con correcto fraseo, dinámica, articulación y agógica.

f) El alumno/a, bajo la supervisión del profesor/a, comenzará a marcar por sí mismo los pedales, experimentando con las distintas posibilidades sonoras, y su adecuación a las obras de distintas épocas.

8.1.4.8.- Material Orientativo.

Estudios:

- Héller op. 45 y op. 4
- Czerny op. 599 nº 70, 87, 91, 92, 93, 94.
- Czerny op. 299 nº 1, 2, 3, 4
- Czerny op. 636 nº 3, 6.
- Czerny op 748 nº 1, 21
- Czerny op. 849 nº 1, 3, 4, 5, 13.
- Bertini op. 29
- Bertini op. 100 nº 8, 9, 12, 18, 25
- Moszkowski Estudios op. 91 nº 2, 3

Barroco:

- Bach Pequeños Preludios y Fugas.
- Bach Invenciones a dos voces

Clásico:

- Dussek op, 20 nº 3, 4, 5, 6.
- Haydn, Seis sonatinas para piano
- Haydn, Sonatas nº 3, 4, 6, 10. Edición Urtext
- Beethoven, Sonatinas nº 1, 2,3. Sonatas nº 19, 20.
- Clementi, Sonatinas op. 36 nº 3, 4, 5, 6.
- Kuhlau, Sonatinas op. 55 nº 3, 6; op. 59 nº 60, 8
- Mozart, Sonatinas Vienesas
- Diabelli, Sonatinas op. 151 y 168

Romántico:

- Grieg, Piezas Líricas op. 12 y op. 38
- Chopin, Mazurcas op. 6 nº 2 y 4; op. 7 nº 1 y 2; op. 17 nº 2; op. 24 nº 3; op. 67 nº 2.
- Chopin, Valses nº 18 en Mi b M y nº 19 en La m (Edición Padesewsky)
- Mendelsshon, Romanzas sin Palabras nº 2, 4, 6, 9, 12, 38.
- Brahms, Valses op. 39

Siglo XX:

- Debussy, El rincón de los niños nº 2 y 5; El pequeño negrito
- Prokofieff, Piezas infantiles op. 65 nº 4, 6, 7, 9, 10, 11
- Guridi, Ocho apuntes nº 1.
- Shostakovich, Preludio op. 34
- Bartok, Mikrokosmos Vol. 4º
- Granados, Bocetos, Cuentos de la Juventud
- Albéniz, Seis pequeños valsos
- Albéniz, Rumores de la Caleta; Malagueña

Estas obras son orientativas y se pueden sustituir por otras de igual dificultad y estilo.

8.1.4.9.- Programa

- 4 Estudios
- 1 Pequeño Preludio y fuga de Bach
- 1 Invención a dos voces de Bach
- 1 Obra Clásica
- 1 Obra Romántica o Moderna
- TÉCNICA: Escalas Mayores y menores hasta 5 alteraciones.
- Czerny op.821.